



CLAUSURA DEL CURSO AGROPECUARIO DEL CENTRO OCUPACIONAL

Dentro de las actividades que realiza el Centro Ocupacional, y en concreto en el Área Agropecuaria, se ha venido realizando como complemento y refuerzo de sus aprendizajes un Curso de Horticultura, subvencionado por la Dirección Provincial del Insero.

El curso ha tenido una duración de 400 horas lectivas en las cuales se ha alternado la teoría con la práctica. Sus contenidos han sido desde temas básicos como la definición de horticultura hasta temas más complejos como pueden ser técnicas de riego, trasplantes y multiplicación de especies.

Dicha formación teórica ha sido reforzada con actividades de campo, como la elaboración de un herbario con las especies más características de la zona, lo que propició su conocimiento para la posterior recogida de sus semillas, las cuales han sido reproducidas en el vivero creado para tal finalidad en el Centro Ocupacional.

Paralelamente a estas actividades se ha creado un huerto donde se han producido tomates y berenjenas, en cuyos cultivos se les ha instruido en la identificación y control de plagas y enfermedades.

Aprovechando las instalaciones de invernadero del Centro, se han realizado semilleros para su posterior trasplante de plantas ornamentales para flor cortada y macizos florales de diferentes especies. Esta práctica ha podido ser constatada en el jardín instalado en el Pabellón del Centro Ocupacional instalado en la XXXIII Feria Regional del Campo y de Muestras, así como en la mejora de los jardines existentes en el Centro.

Todo ello ha contribuido a la ampliación del campo de producción del Taller Agropecuario existente, pasando de la producción exclusiva de hortalizas a generar plantas ornamentales.

El día 1 de diciembre ha sido clausurado dicho curso, contando con la presencia de la Subdirectora del Insero de Ciudad Real, Doña Ana Rodríguez y el Coordinador de los Cursos de Formación Ocupacional, D. Juan Sánchez. Por parte del Ayuntamiento de Manzanares, el Concejal de Servicios Sociales D. Clemente Izquierdo del Reino y el Concejal de Consumo y miembro del Consejo de Dirección del Centro Ocupacional, D. Manuel Molina, así como todo el personal docente y usuarios del Centro.

Dichas autoridades realizaron visitas a las diferentes dependencias del Centro interesándose en particular por todas aquellas actividades realizadas en dicho curso. Más tarde se realizó la entrega de diplomas a todos los alumnos participantes.

RENFE Y AYUNTAMIENTO CONDENADOS

La Audiencia Provincial de Ciudad Real ha condenado a Renfe y al Ayuntamiento de Manzanares a indemnizar con doce millones de pesetas a la familia del joven Miguel Ángel Cano que murió el 21 de julio de 1990 al ser arrollado por un tren. Esta sentencia de la Audiencia Provincial ratifica la emitida el pasado mes de mayo por el Juzgado de Instrucción número 1 de Manzanares y que fue recurrida tanto por parte de Renfe como por el Ayuntamiento manzanareño. Los hechos por los que han sido condenados Renfe y el Ayuntamiento manzanareño ocurrieron durante las fiestas de Manzanares. En este triste accidente en el que perdió la vida Miguel Ángel Cano (de 15 años) también murió el joven de Membrilla, José Gabriel Pardilla pero la denuncia interpuesta por los padres de este joven ha seguido trámites separados. Los hechos ocurrieron en un chiringuito ubicado en el recinto feria, a pocos metros de la vía del tren. Solamente Renfe va a recurrir la sentencia ante el Tribunal Supremo.



DETENCIÓN DE UNA PERSONA E INCAUTACIÓN DE DROGAS

El vecino de Manzanares, cuyo nombre responde a las iniciales M.M.C., de 32 años, fue detenido por fuerzas de la Guardia Civil como presunto autor de un delito contra la salud pública (drogas).

La detención se llevó a cabo el día 6 de noviembre en Manzanares, al encontrar en su domicilio cuatro gramos de cocaína, uno de heroína y cinco de hachís, según informaron a esta revista fuentes de la Guardia Civil.